INSTITUTO GALEGO DA VIVENDA E SOLO

ANEXO I

PROCEDIMIENTO	CÓDIGO DEL PROCEDIMIENTO	DOCUMENTO
RENOVACIÓN DE LA AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA DEL PLAN ESTATAL DE VIVIENDA 2018-2021	**VI432B**	**SOLICITUD**

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NOMBRE | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

TELÉFONO 1 | TELÉFONO 2 | CORREO ELECTRÓNICO

Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL | PRIMER APELLIDO | SEGUNDO APELLIDO | NIF

DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Se enviarán avisos de puesta a disposición de la notificación en el correo electrónico y/o teléfono móvil facilitados a continuación y que se podrán cambiar en cualquier momento a través de Notifica.gal:

TELÉFONO MÓVIL | CORREO ELECTRÓNICO

ELECCIÓN DEL MEDIO DE NOTIFICACIÓN PREFERENTE

Las personas obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con la Administración deberán optar, en todo caso, por la notificación por medios electrónicos, sin que sea válida para ellas ni produzca efectos una opción diferente.

○ **Electrónica**, a través del Sistema de notificación electrónica de Galicia-Notifica.gal https://notifica.xunta.gal
Solo se podrá acceder a la notificación con el certificado electrónico o Chave365.

○ **Postal** (cumplimentar la dirección postal solo si es distinta de la indicada anteriormente).

TIPO | NOMBRE DE LA VÍA | NÚM. | BLOQ. | PISO | PUERTA

PARROQUIA | LUGAR

CÓDIGO POSTAL | PROVINCIA | AYUNTAMIENTO | LOCALIDAD

DATOS NECESARIOS PARA LA TRAMITACIÓN DEL PROCEDIMIENTO (La ayuda será solicitada en el plazo que se establezca en la resolución de concesión inicial o, en su caso, en la resolución de la primera y segunda renovación)

Nº DE EXPEDIENTE	LÍNEA DE AYUDA CONCEDIDA	IMPORTE ACTUAL DE LA RENTA DE ALQUILER (sin incluír otros gastos)
	○ LÍNEA A. AYUDA AL ALQUILER DE VIVIENDA ○ LÍNEA B. AYUDA A LA JUVENTUD PARA EL ALQUILER DE VIVIENDA HABILTUAL Y PERMANENTE	

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

☐ No ha solicitado ni se le ha concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención.

☐ Sí ha solicitado y/o se le han concedido otras ayudas para este mismo proyecto o conceptos para los que solicita esta subvención, que son las que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	AÑO	DISPOSICIÓN REGULADORA	IMPORTE (€)

Asimismo, se compromete a comunicar inmediatamente cuantas ayudas solicite y/u obtenga de esta o de otras administraciones públicas o de cualquier otra entidad pública o privada, a partir de la fecha de esta declaración.

2. Que la persona solicitante continua siendo titular de un contrato de alquiler de vivienda con una duración mínima de un año, formalizado en los términos de la Ley 29/1994, de 24 de noviembre, de arrendamientos urbanos, situado en un ayuntamiento de Galicia y que la vivienda objeto del contrato constituye su domicilio habitual y permanente, cumpliendo los demás requisitos establecidos en las bases reguladoras.
3. Que ni la persona solicitante ni ninguna otra persona integrante de su unidad de convivencia es propietaria o usufructuaria de una vivienda ubicada en el territorio nacional, excepto los supuestos exceptuados en el artículo 7.3.a) de las bases reguladoras.
4. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se aportan son ciertos.
5. Que no tiene deudas pendientes con la persona arrendadora por impago de las rentas ni por impago de los suministros.
6. Que ni la persona solicitante ni ninguna otra persona integrante de su unidad de convivencia está incursa en ninguna clase de inhabilitación para la obtención de ayudas previstas en los párrafos 2 y 3 del artículo 10 de la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia.
7. Que la persona solicitante y las demás personas integrantes de su unidad de convivencia están al corriente del pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme el artículo 10.2.g) de la Ley 9/2007, de 13 de junio, y al artículo 9 de su reglamento, aprobado por el Decreto 11/2009, de 8 de enero.
8. Que ni a la persona solicitante ni a ninguna otra persona integrante de su unidad de convivencia le fue revocada o fue objeto de una resolución de reintegro de una ayuda, de este plan de vivienda o de otro anterior por causa que le sea imputable.
9. La composición y los ingresos de mi unidad de convivencia durante el año 2020 fue la siguiente: (serán denegadas aquellas solicitudes en que las personas que figuran como integrantes de la unidad de convivencia en este anexo y/o en el anexo II no consten en el certificado de empadronamiento conjunto).

Si la unidad de convivencia está integrada solo por la persona solicitante no es necesario aportar el citado anexo II.

Nombre y apellidos	NIF (3)	Menor de edad	Indicar: persona solicitante o parentesco con la persona solicitante	Procedencia y cuantía de las rentas			
				Realicé declaración del IRPF en el año 2020 (1)		No realicé declaración del IRPF en el año 2020 o realicé la declaración del IRPF y percibí una renta exenta de las previstas en el artículo 7 de la Ley del IRPF	
						Tipo de ingreso (2)	Cuantía neta anual
		☐		☐ SÍ ☐ NO	☐ Decl. conjunta		
		☐		☐ SÍ ☐ NO	☐ Decl. conjunta		
		☐		☐ SÍ ☐ NO	☐ Decl. conjunta		
		☐		☐ SÍ ☐ NO	☐ Decl. conjunta		
		☐		☐ SÍ ☐ NO	☐ Decl. conjunta		
		☐		☐ SÍ ☐ NO	☐ Decl. conjunta		
		☐		☐ SÍ ☐ NO	☐ Decl. conjunta		
		☐		☐ SÍ ☐ NO	☐ Decl. conjunta		
		☐		☐ SÍ ☐ NO	☐ Decl. conjunta		
		☐		☐ SÍ ☐ NO	☐ Decl. conjunta		
		☐		☐ SÍ ☐ NO	☐ Decl. conjunta		

INSTITUTO GALEGO DA VIVENDA E SOLO

ANEXO I
(continuación)

LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE DECLARA (continuación)

(1) En caso de que la persona integrante de la unidad de convivencia realizara declaración del IRPF deberá firmar la autorización del anexo II para consultarle los datos. En caso de oponerse, aportar la correspondiente documentación. En caso de que la declaración del IRPF sea conjunta deberá indicarlo en la casilla correspondiente. Solo se computará el importe de las casillas de la Base imponible general y de la Base imponible del ahorro de la declaración del IRPF que sean facilitados por la AEAT, excepto que perciba alguna de las rentas exentas previstas en el artículo 7 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del IRPF, de conformidad con lo previsto en la orden por la que se establecen las bases reguladoras. En este caso deberá aportarse la correspondiente documentación justificativa.

(2) Tipos de ingresos. Se deberá aportar la correspondiente documentación justificativa.
- Rendimientos del trabajo
- Rendimientos del capital mobiliario e inmobiliario
- Rendimientos de las actividades económicas
- Ingresos de naturaleza prestacional (prestaciones, subsidios o pensiones)
- Ingresos por rentas exentas previstas en el artículo 7 de la Ley del IRPF

(3) Si no se especifica el NIF o el NIE de alguna de las personas integrantes de la unidad de convivencia esa persona no será computada como miembro de la unidad de convivencia a los efectos del cálculo del LIUC previsto en la orden por la que se establecen las bases reguladoras.

DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA O YA PRESENTADA CON ANTERIORIDAD

☐	Anexo II, de declaración responsable de las personas integrantes de la unidad de convivencia de la persona solicitante y comprobación de los datos necesarios para la tramitación del procedimiento, en caso de que la unidad de convivencia esté integrada por más de una persona.
☐	Declaración responsable de la persona arrendadora de la vivienda de que la persona arrendataria no tiene ninguna reclamación pendiente por impago de las rentas y/o de los suministros.
☐	Declaración formalizada por las personas firmantes del contrato de arrendamiento de que este se prorrogará en las mismas condiciones, en su caso

COMPROBACIÓN DE DATOS

Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan a esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.	ME OPONGO A LA CONSULTA
DNI o NIE de la persona solicitante	☐
DNI o NIE de la persona representante	☐
Datos de residencia con fecha de última variación en el padrón	☐
Certificado de estar al corriente del pago con Atriga	☐
Certificado de estar al corriente del pago con la Seguridad Social	☐
Datos catastrales	☐
Certificación de titularidad de bienes inmuebles de la D.G. del Catastro	☐
Certificado de las prestaciones percibidas, otorgadas por el INSS en la anualidad 2020	☐
Certificado de las percepciones de la Renta de Integración Social de Galicia (Risga) en la anualidad 2020	☐
Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas	☐
Consulta de concesiones de subvenciones y ayudas	☐
MARQUE LA CASILLA CORRESPONDIENTE PARA SEÑALAR LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN	
☐ Permiso de residencia legal de personas extranjeras	☐
☐ Certificado de monoparentalidad expedido por la D.G. de Familia, Infancia y Dinamización Demográfica de la Xunta de Galicia	☐
☐ Importes de prestación de desempleo percibidos en la anualidad 2020	☐
☐ Título de familia numerosa autonómico	☐
☐ Certificado de discapacidad expedido por la Xunta de Galicia	☐
CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA
NIF de la entidad representante	◯ SÍ ◯ NO
Certificado de estar al corriente del cumplimiento con las obligaciones de la Agencia Estatal de Administración Tributaria	◯ SÍ ◯ NO
Certificado de la renta (IRPF)	◯ SÍ ◯ NO
Nivel de renta (IRPF)	◯ SÍ ◯ NO

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada presente en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículo 6.1, letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstas en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

LEGISLACIÓN APLICABLE

Real decreto 106/2018, de 9 de marzo, por el que se regula el Plan estatal de vivienda 2018-2021.

Orden de 2 de agosto de 2019 por la que se establecen las bases reguladoras para las ayudas al alquiler de vivienda del Plan estatal de vivienda 2018-2021, y se procede a su convocatoria para el año 2019, con carácter plurianual, modificada pola Orden de 7 de abril de 2020.

Resolución de 29 de diciembre de 2021 por la que se convoca la renovación de las ayudas al alquiler de vivienda del Plan estatal de vivienda 2018-2021 de 2021 para el año 2022 (código de procedimiento VI432B).

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE O REPRESENTANTE

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____

INSTITUTO GALEGO DA VIVENDA E SOLO

ANEXO II

DECLARACIÓN DE LAS PERSONAS INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE CONVIVENCIA DE LA PERSONA SOLICITANTE Y COMPROBACIÓN DE DATOS

VI432B – RENOVACIÓN DE LAS AYUDAS AL ALQUILER DE VIVIENDAS DEL PLAN ESTATAL 2018-2021

Las personas abajo relacionadas declaramos que son ciertos los datos de la presente declaración y que la unidad familiar* está compuesta por los miembros que se reflejan en este anexo. Los documentos relacionados serán objeto de consulta a las administraciones públicas. En caso de que las personas interesadas se opongan la esta consulta, deberán indicarlo en el recuadro correspondiente y aportar una copia de los documentos.

Las personas interesadas, mediante su firma, declaran haber sido informadas de la incorporación de sus datos personales al expediente en tramitación. En el caso de menores de edad, este documento deberá ser firmado por uno de los progenitores, tutor/a o representante legal.

En caso de que una unidad de convivencia esté formada por más de una unidad familiar habrá que cumplimentar el número correspondiente de hojas.

* La unidad familiar tal y como resulta definida por las normas reguladoras del IRPF está compuesta por: a) Cónyuges no separados legalmente e hijos/as menores de edad o mayores incapacitados judicialmente o con la patria potestad prorrogada. b) Padre o madre soltero/a, viudo/a, divorciado/a o separado/a legalmente y los/las hijos/as menores que con él o ella convivan, así como los/las hijos/as mayores incapacitados o con la patria potestad prorrogada. Las referencias a la unidad familiar a los efectos de ingresos se hacen extensivas a las personas que no estén integradas en una unidad familiar, así como a las parejas de hecho reconocidas legalmente según la normativa establecida al respeto.

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE	MENOR DE EDAD	TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL		COMPROBACIÓN DE DATOS		FIRMA
				NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas	ME OPONGO A LA CONSULTA	
			☐			DNI/NIE	☐	
						Datos de residencia con fecha de última variación en el padrón	☐	
						Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Atriga	☐	
						Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seg. Soc.	☐	
						Datos catastrales	☐	
						Certificación de titularidad de la D.G. del Catastro	☐	
						Certificado de las prestaciones percibidas, otorgadas por el INSS en la anualidad 2020	☐	
						Certificado de las percepciones de la Risga en la anualidad 2020	☐	
						Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas	☐	
						Consulta de concesiones de subvenciones y ayudas	☐	
						CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN:		
						☐ Importes de prestación de desempleo en la anualidad 2020	☐	
						☐ Título de familia numerosa autonómica	☐	
						☐ Certificado de discapacidad	☐	
						CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA	
						Certificado de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	◯ SÍ ◯ NO	
						Certificado de la renta (IRPF)	◯ SÍ ◯ NO	
						Nivel de renta (IRPF)	◯ SÍ ◯ NO	

INSTITUTO GALEGO DA VIVENDA E SOLO

ANEXO II
(continuación)

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE	MENOR DE EDAD	TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL		COMPROBACIÓN DE DATOS		FIRMA
				NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas	ME OPONGO A LA CONSULTA	
			☐			DNI/NIE Datos de residencia con fecha de última variación en el padrón Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Atriga Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seg. Soc. Datos catastrales Certificación de titularidad de la D.G. del Catastro Certificado de las prestaciones percibidas, otorgadas por el INSS en la anualidad 2020 Certificado de las percepciones de la Risga en la anualidad 2020 Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas Consulta de concesiones de subvenciones y ayudas **CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN:** ☐ Importes de prestación de desempleo en la anualidad 2020 ☐ Título de familia numerosa autonómica ☐ Certificado de discapacidad	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
						CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA	
						Certificado de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	◯ SÍ ◯ NO	
						Certificado de la renta (IRPF)	◯ SÍ ◯ NO	
						Nivel de renta (IRPF)	◯ SÍ ◯ NO	
			☐			DNI/NIE Datos de residencia con fecha de última variación en el padrón Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Atriga Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seg. Soc. Datos catastrales Certificación de titularidad de la D.G. del Catastro Certificado de las prestaciones percibidas, otorgadas por el INSS en la anualidad 2020 Certificado de las percepciones de la Risga en la anualidad 2020 Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas Consulta de concesiones de subvenciones y ayudas **CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN:** ☐ Importes de prestación de desempleo en la anualidad 2020 ☐ Título de familia numerosa autonómica ☐ Certificado de discapacidad	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
						CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA	
						Certificado de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	◯ SÍ ◯ NO	
						Certificado de la renta (IRPF)	◯ SÍ ◯ NO	
						Nivel de renta (IRPF)	◯ SÍ ◯ NO	

INSTITUTO GALEGO DA VIVENDA E SOLO

ANEXO II
(continuación)

NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE	MENOR DE EDAD	TUTOR/A O REPRESENTANTE LEGAL		COMPROBACIÓN DE DATOS		FIRMA
				NOMBRE Y APELLIDOS	NIF	Los siguientes documentos serán objeto de consulta a las administraciones públicas	ME OPONGO A LA CONSULTA	
			☐			DNI/NIE Datos de residencia con fecha de última variación en el padrón Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Atriga Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seg. Soc. Datos catastrales Certificación de titularidad de la D.G. del Catastro Certificado de las prestaciones percibidas, otorgadas por el INSS en la anualidad 2020 Certificado de las percepciones de la Risga en la anualidad 2020 Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas Consulta de concesiones de subvenciones y ayudas **CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN:** ☐ Importes de prestación de desempleo en la anualidad 2020 ☐ Título de familia numerosa autonómica ☐ Certificado de discapacidad	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
						CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA	
						Certificado de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	◯ SÍ ◯ NO	
						Certificado de la renta (IRPF)	◯ SÍ ◯ NO	
						Nivel de renta (IRPF)	◯ SÍ ◯ NO	
			☐			DNI/NIE Datos de residencia con fecha de última variación en el padrón Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Atriga Certificado de estar al corriente de las obligaciones con la Seg. Soc. Datos catastrales Certificación de titularidad de la D.G. del Catastro Certificado de las prestaciones percibidas, otorgadas por el INSS en la anualidad 2020 Certificado de las percepciones de la Risga en la anualidad 2020 Consulta de inhabilitaciones para obtener subvenciones y ayudas Consulta de concesiones de subvenciones y ayudas **CIRCUNSTANCIAS QUE LE SEAN DE APLICACIÓN:** ☐ Importes de prestación de desempleo en la anualidad 2020 ☐ Título de familia numerosa autonómica ☐ Certificado de discapacidad	☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐ ☐	
						CONSENTIMIENTO PARA LA COMPROBACIÓN DE DATOS La persona interesada autoriza la consulta a otras administraciones públicas de los siguientes datos. De no autorizar la consulta, deberá aportar el documento correspondiente.	AUTORIZO LA CONSULTA	
						Certificado de estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Estatal de Administración Tributaria	◯ SÍ ◯ NO	
						Certificado de la renta (IRPF)	◯ SÍ ◯ NO	
						Nivel de renta (IRPF)	◯ SÍ ◯ NO	

INSTITUTO GALEGO DA VIVENDA E SOLO

ANEXO II
(continuación)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable del tratamiento	Xunta de Galicia. Instituto Gallego de la Vivienda y Suelo.
Finalidades del tratamiento	Tramitar este procedimiento, verificar los datos y documentos que la persona interesada aporte en su solicitud para comprobar la exactitud de estos, llevar a cabo las actuaciones administrativas que deriven e informar sobre el estado de tramitación. Asimismo, los datos personales se incluirán en la Carpeta ciudadana de cada persona interesada para facilitar el acceso a la información, tanto personal como de carácter administrativo.
Legitimación para el tratamiento	El cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos derivada de una competencia legalmente atribuida al responsable del tratamiento, así como el cumplimiento de obligaciones legales impuestas a dicho responsable (artículos 6.1., letras c) y e) del RGPD y 8 de la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales). En concreto, la competencia y obligaciones previstos en los preceptos básicos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, y de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, así como en la Ley 9/2007, de 13 de junio, de subvenciones de Galicia, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, en la Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno, y en la Ley 4/2019, de 17 de julio, de administración digital de Galicia.
Destinatarios de los datos	Las administraciones públicas en el ejercicio de sus competencias.
Ejercicio de derechos	Las personas interesadas podrán solicitar el acceso, rectificación, oposición, limitación, portabilidad y supresión de sus datos o retirar, en su caso, el consentimiento otorgado a través de la sede electrónica de la Xunta de Galicia o en los lugares y registros establecidos en la normativa reguladora del procedimiento administrativo común, según se recoge en https://www.xunta.gal/exercicio-de-dereitos
Contacto con la persona delegada de protección de datos y más información	https://www.xunta.gal/informacion-xeral-proteccion-datos

Lugar y fecha

_____ , _____ de _____ de _____